

**INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
"SELVA ALEGRE" C.A. TRAPSACA**

Estimados Accionistas presentes en esta Junta General:

En cumplimiento a nuestra responsabilidad y en calidad al nombramiento otorgado por Uds. como Comisarios de la Cía. TRAPSACA. Hemos procedido a la revisión de toda la información que soportan los estados financieros de la Compañía, correspondientes a periodo fiscal del año 2011.

El proceso ha comprendido la verificación de todas y cada una de las transacciones ejecutadas en el mencionado periodo, tomando en cuenta los ingresos, egresos y demás movimientos manuales y electrónicos que involucran la gestión contable y económica de la institución. De esta forma revisamos los documentos físicos, validando con la información detallada en:

A.- Libro Diario; B.- Mayores de Cuentas; C.- Auxiliares y Anexos; D.- Balance de Comprobación; E.- Estado de Resultados y F.- Balance General.

Resultado de este proceso es lo que a continuación ponemos a consideración de todos Uds.

Se observa el cumplimiento efectivo de todas las responsabilidades en lo que tiene que ver con la Administración Tributaria ( S.R.I ) por tanto todas las obligaciones fiscales se encuentran al día. Además evidenciamos un mejoramiento administrativo considerable por la aplicación de las recomendaciones sugeridas oportunamente.

Conclusion General.- Por lo expuesto anteriormente y en virtud de la visualización ejercida del movimiento económico del periodo fiscal antes señalado, de forma unanime los Comisarios emitimos nuestra opinión favorable para la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Compañía, asegurando una vez más la efectividad del movimiento económico sin errores que signifiquen perjuicio para la misma.

Observaciones:

1.- Inventarios:

Existe un inventario que no cumple los objetivos del negocio, considerándose a este un segmento que no agrega valor para la Cía. Y más bien ocupa tiempo y espacio a la administración que pueden ser utilizados de mejor forma.

## 2.- Comprobantes de ingreso

- Las obligaciones de los Accionistas en cuanto al cumplimiento de su aporte para el mantenimiento y administración se realiza con cheques que se hacen efectivos en fechas posteriores a las requeridas.
- Los comprobantes de ingreso son iguales tanto para un ingreso en efectivo como para aquellos que se efectivizan en fechas posteriores.

## 3.- Comprobante de Egreso:

- Los comprobantes de egreso no tienen adjuntos los documentos de respaldo lo que dificulta una rápida y fácil validación. Estos se encuentran en archivos separados. Además en algunos casos los respaldos de los comprobantes incrementan el rubro de la cuenta de gastos no deducibles, costo que es asumido por la Cía.

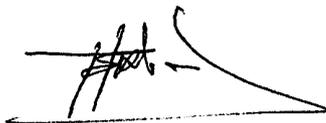
## Conclusiones:

Por las observaciones encontradas se concluye que la Administración actual de la Cía. Debe implementar de manera inmediata buenas prácticas administrativas, generando procedimientos e instructivos tendientes a mejorar y cubrir los requerimientos de manera ágil y oportuna.

## Recomendaciones:

- Tomar nota de las observaciones realizadas para la aplicación de alternativas encaminadas a encontrar solución a los temas informados.
- Gerente y Presidente deben ajustar un plan de trabajo encaminado a mejorar los servicios de la Cía. Hacia sus accionistas motivándolos de ser posible a incrementar su aporte mensual con el objeto de implementar nuevas acciones en beneficio de todos.
- Por último se recomienda representar de forma más activa y contundente en todas las instancias donde la Compañía sea solicitada o tenga que entrar en negociación de sus servicios prestados.
- No atender estas recomendaciones significará que Gerente y Presidente se comprometen personalmente a cubrir de su propio peculio los costos de impuestos que generen los gastos no deducibles.

LOS COMISARIOS.



Sr. Hernando Vaca

